

Acta de nombramiento de recurso preventivo

OBRA / CENTRO DE TRABAJO:	MONDELEZ				
EMPRESA	LIMPIEZAS PILO S.L				
NOMBRE APELLIDOS	ANDRES VERDAGUER FONT				
TFNO. CONTACTO	938494613				
FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES					
NIVEL BÁSICO	<input type="checkbox"/>	NIVEL INTERMEDIO	<input type="checkbox"/>	NIVEL SUPERIOR	<input checked="" type="checkbox"/>

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Se nombra recurso preventivo a D. ANDRES VERDAGUER FONT , en la obra / el centro de trabajo de B 28 comprometiéndose a cumplir todo lo especificado en la ley de Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, relativos a los "Recursos Preventivos".

D. ANDRES VERDAGUER FONT deberá:

- Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en la Evaluación de Riesgos o en el Plan de Seguridad y Salud de la obra y comprobará la eficacia de éstas, tanto en los trabajos desarrollados por los trabajadores de nuestra empresa, como de los subcontratistas a los que se pudiera recurrir para realizar alguna actividad.
- Permanecer en el Centro de Trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que requiera su presencia.
- Cuando, como resultado de la vigilancia, observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia: Hará las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas y deberá poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.
- Cuando, como resultado de la vigilancia, observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, deberá poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, para proceder de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y, en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.
- Cuando coincida con varios recursos preventivos deberá colaborar con el resto de recursos preventivos y con la persona o personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas del empresario titular o principal del centro de trabajo.

En **LES FRANQUESES**, a **5** de **ENERO** de **2018**.

Recurso Preventivo
ANDRES VERADGUER FONT

Por parte de EMPRESA
ESTEFANIA REYES

Fdo.: D.

Fdo.: D.